

# EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-  
vincia adelantados.

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.

Número corriente, 5 céntos. — Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12 Telf. 89.

donde se dirigirá toda la correspondencia.

## PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas. — En 1.ª plana, línea, 0,25. — En 2.ª plana, línea, 0,15. — En 3.ª plana, línea, 0,10. — En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas. — Media id., 15,00. — Un cuarto id., 6,00. — Comunicados y reclamos, línea, 0,25. — Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00. — En 3.ª id., 5,00

## NUEVA LEY

### La libertad condicional

La nueva ley de que hoy tratamos, que ya ha empezado á llevarse á la práctica, y que en breve empezará á surtir aquí en esta capital sus primeros efectos, ha de ser la que hoy nos ocupe, por creer que el conocimiento y divulgación de la esencia de la misma, es tema importante y digno de la atención de nuestros lectores.

Ella viene á mitigar, en parte, las amarguras de aquéllos, que por cualquiera trasgresión de las leyes porque la sociedad se rige, sufren la privación de libertad, en penales y cárceles, y esta regia prerrogativa viene á poner de manifiesto una vez más, el carácter bondadoso y el corazón magnánimo de nuestro monarca, al sancionar esta ley, que las Cortes decretaran en fecha no remota.

Esta ley llamada de libertad condicional porque condicionalmente se otorga ésta á los desgraciados reclusos que no siempre cometieron el delito por instinto delictivo, y sí muchas veces por circunstancias que á ello le indujeron, dice en su artículo 1.º. «Se establece la libertad condicional para los penados sentenciados á más de un año de privación de libertad, que se encuentren en el cuarto período de condena y que hayan extinguido las tres cuartas partes de ésta, que sean acreedores á dicho beneficio por pruebas evidentes de intachable conducta y ofrezcan garantías de hacer vida honrada en libertad, como ciudadanos pacíficos y obreros laboriosos».

Y en su art. 6.º dice: «El período de libertad condicional, durará todo el tiempo que al liberado le falte por cumplir de su condena. Si en dicho período reincide ó observa mala conducta, se revocará la libertad concedida y el penado volverá á su situación anterior, reingresando en la Prisión en que la obtuvo y en el período penitenciario que corresponda según las circunstancias».

«La reincidencia ó reiteración en el delito, llevarán aparejada la pérdida del tiempo pasado en libertad condicional».

Como decimos antes, esta ley que en breves días empezará á surtir sus efectos en lo que se refiere á la cárcel correccional de esta ciudad, así como al penal de Ocaña, fué acordada por las Cortes y sancionada por S. M. el Rey en 25 de Julio último, habiéndose ocupado el período de tiempo que media de aquélla á la fecha actual, en redactar las disposiciones para su buena aplicación.

Hoy, el dignísimo presidente de la Audiencia, D. Fernando Bernáldez, con el celo que preside todos sus actos, ha reunido en su despacho oficial á los señores que forman con él la «Comisión de libertad Condicional» y muy en breve y previos los trámites que dicha ley señala, empezarán á disfrutar de sus benefi-

cios muchos reclusos, que hoy sufren la expiación del delito, que en un momento de ofuscación los impulsó á cometer, y del que seguramente hoy se hallan arrepentidos, deseosos de respirar aires de libertad, que son para la vida del hombre, tanto ó más esenciales aún que el sustento diario.

Y no transcribimos todo el artículo de dicha ley, porque en él sólo se trata de la formación y funcionamiento de las Comisiones, y porque publicados los dos artículos que hemos copiado, y que á nuestro juicio, entrañan la esencia de tan repetida ley, nos creemos relevados.

## NUESTRO CACIONERO

### EN MI RETIRO

Aquí en mi estancia deliciosa, exclamo: ¡qué contento se vive y se respira; cómo esta grata soledad me inspira los nobles pensamientos que proclamo!

La honesta ocupación que busco y amo, en connubio la encuentro con mi lira, y el puro bien, á que el mortal aspira, gózolo al punto sí á sus puertas llamo.

El Sol su luz me brinda refulgente; sus encantos, gentil Naturaleza, causando admiración tanta belleza.

Saturado de aromas el ambiente, salud me presta el aire que respiro, y hasta la dicha obtengo en mi retiro.

R. DE CASTILLA MORENO.

### Carnet diario

## Notas de la campaña

Hoy vamos á dar á nuestros lectores una idea aproximada de las posiciones que ocupan los Ejércitos beligerantes, ateniéndonos en un todo á los informes, tanto de unas como de otras naciones en guerra, y no saliéndonos de la más estricta imparcialidad.

Los aliados están exentos de una sorpresa en la parte de Nieuport y la costa, por el auxilio que les presta el terreno. El Canal del Iser es absolutamente infranqueable y únicamente los franceses y los belgas, son los que, sin precaución de ninguna clase, pueden ir avanzando por las dunas, puesto que su avance es protegido por la Artillería de los buques.

Los franceses han ido avanzando alrededor de Iprés, en el sector del Este, por el camino que conduce de West Roosebeke á Gheluwelt.

La situación es estacionaria en la región de Lys y de Lila, hasta la Bassée. De este punto al Somme, los aliados quieren avanzar por tres direcciones: de Bethune á Douai; de Arras á Douai, sin perder el curso del Scarpe, y de Amiens á Cambrai.

Pasa el Oise la línea alemana, por entre Dretincourt y Pimprey, Carlepoint —frente á Tracy-le-Val—, á las llanuras de Soissons. En estas últimas posiciones reina gran actividad, lo mismo por parte de franceses que de alemanes. Al Oeste se registraron recientemente combates por Nampcel y Nouvron; al Sur, por

Vregny, Vailly y Soupir, y al Este, por Chivy, de los que sucesivamente hemos ido dando cuenta.

En la Champagne son frecuentes las operaciones, aunque ofrecen pocos cambios. Desde el 20 de Diciembre, los franceses, que siguen el curso del río Dormoise, atacan las fortificaciones alemanas de Perthes. El único progreso positivo de que se ha dado cuenta es el de un bosque delante de Mesnil, que recordarán nuestros lectores que, en su día, dijimos se estaba en él combatiendo.

En el Argonne las operaciones casi están también estancadas; hace ya más de dos meses que se combate en el bosque de La Grurie, sin resultado alguno, hasta la fecha, debiendo advertir que ese bosque solamente tiene una extensión de unos siete kilómetros.

Al Este de los altos del Mosa, las líneas francesas descienden en la Woivre por Apremont y Bonconville, donde alcanzan el alto curso del Rupt-de-Mad; siguen la dirección de este río á no mucha distancia, pero paralelamente de su orilla derecha, y pasan por el bosque de Mortmare, donde han ocurrido algunos combates.

Respecto á la situación en la Alsacia, puede decirse que no ha variado casi desde mediados de Diciembre. El único suceso digno de anotarse, es la toma de Steinbach, en el camino de Thann á Cernay, tres kilómetros al Noroeste de esta última población.

Aparte de esto, siguen los aliados siendo dueños de Brignihoffen, en el camino de Altkirch, á una legua de este punto por la parte Norte y á otra de los bosques de Hirtzbach, por la parte Sur. Es decir que hace más de veinte días estaba rodeada Altkirch por tropas francesas y rodeada continúa.

Todo esto por lo que respecta al teatro occidental de las operaciones. Mañana expondremos la situación de los Ejércitos que combaten en la parte Este, dejando al lector que deduzca, de estos detalles, lo que mejor le parezca, según su inclinación hacia uno ú otro bando.

### Crónica científica

## EL TÉTANO

En la actualidad, el tétano es causa de muchas preocupaciones porque esta gravísima complicación y la de la gangrena gaseosa, son los más temibles enemigos de los heridos de la guerra. El tétano sobre todo, porque una vez declarado es un milagro que el paciente se restablezca. Desde el comienzo de las hostilidades en Bélgica y Francia, gran número de heridos, leves en apariencia, han sido víctima de esta fatal complicación por efecto de las condiciones en que se lucha por la necesidad de vivir—antes de perecer—en las trincheras, con todas las miserias y suciedades consiguientes. Sin haber estado allí, podemos imaginarnos las horribles condiciones en que luchan los que se hallan en el fondo de

aquellos hoyos inmundos, donde se acumulan bajo la metralla centenares de hombres á veces durante jornadas y noches enteras, sin poder salir bajo ningún pretexto. Frecuentemente los heridos permanecen muchas horas en el fango, expuestos á las peores contaminaciones. Lo admirable es que curen tantos y con rapidez desconcertante.

Sabido es que el tétano lo produce un bacilo *sui generis*. Este bacilo, denominado de Nicolaier, lo mismo que el de la difteria, tiene la propiedad de destilar un veneno virulento que invade rápidamente todo el organismo y provoca la intoxicación general. Además este bacilo tiene con preferencia su domicilio en el «humus» del suelo, sobre todo, en los lugares donde se esparcen los excrementos de los caballos. En algunas regiones también aparecen retenidos por otras propiedades del terreno. En toda la cuenca del Marne, por ejemplo, se da este caso. Normalmente, cuando sobreviene un accidente, se adoptan excepcionales precauciones. Pero ¿qué se ha de hacer en tiempo de guerra, cuando los accidentes se cuentan á diario por millares y la necesidad de remover la tierra á lo largo de kilómetros y kilómetros para formar trincheras, lanza á la superficie miradas de gérmenes que hubieran continuado durmiendo casi sin peligro para nadie *in secula seculorum*?

Así se explica como y por que con gran estupefacción y gran pesadumbre de los médicos ingleses y franceses, el tétano parece ser una plaza en Bélgica y en Francia, donde durante siglos la tierra se ha empapado con sangre y excrementos de tantas generaciones.

Existe un suero antitetánico, pero desgraciadamente, su valor curativo es casi nulo. En sentido contrario, su valor preventivo es considerable, porque si se inyecta á tiempo al herido, hay grandes probabilidades de salvarlo—de 50 á 95 por 100, según la duración de la incubación—porque la infección aborta. Así el profesor Landonzy ha podido decir que en todos los casos en que hay una llaga sospechosa, la inoculación se impone. Y como, en la frente por las ra-

zones precitadas, todas las llagas son sospechosas, lo más prudente, pues será: inocular preventivamente á todos los heridos. Esta precaución es tanto más racional cuanto que el suero de Vaillard no ofrece ningún inconveniente y no produce jamás ninguna manifestación de Anafliaxia.

A falta de suero y sin hablar de vendajes antisépticos de rigor hipodórato y agua oxigenada se pueden hacer inoculaciones de solución acuosa de ácido fénico y con preferencia de sulfato de magnesia, que dan resultados menos importantes pero apreciables.

Un periódico inglés proponía inculcar á los soldados la prescripción de ponerse en guardia al sentirse lesionados evitando llevar la mano á la herida. Seguramente el consejo es bueno porque las manos de los combatientes fatalmente están impregnadas de tierra. Pero por otra parte el bacilo puede ser vehiculado, no solamente por los dedos, sino también por los fragmentos del traje que arrastra el proyectil, y la actitud de llevar la mano al sitio de la lesión es puramente maquina, un impulso casi irresistible.

DR. DX.

De colaboración

## La guerra y el intestino de los alemanes

Un cirujano de Strasburgo, el doctor Boediél, ha hecho una curiosa comprobación. Haciendo la autopsia, de un soldado alemán muerto en un hospital militar, á consecuencia de heridas producidas en la guerra, vió que el intestino de aquel tudesco era metro y medio más largo que el intestino de cualquier otra raza humana. Parece que semejante longitud, más ó menos acentuada, forma parte de la especial morfología de la población alemana; y basándose en este dato anatómico, el doctor Boediél, ha dicho: Es preciso deducir que esta raza aún se halla en estado de transformación.

Esta advertencia y la tesis que no ha

## Consultorio-Clínica Operatoria

RAYOS X  
DEL DOCTOR GARCÍA CAPPÁ

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telf. 210.—TOLEDO

Fundada en el año 1906.

### CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general, á cargo del Dr. García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 12 á 1, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes

D. Fernando González y D. Cipriano F. Morales.

sido desarrollada se relaciona con un problema étnico de altísima importancia. Hace ya sesenta años que un sabio eminente, anticipándose a nuestra época, había escrito: «Lo que da al lobo su hambre insaciable, que le impulsa, con su peligro, sin atender al instinto de conservación, a lanzarse sobre cualquier presa, es la brevedad de su intestino.

De esta poca extensión del intestino, resulta que el lobo asimila muy incompletamente el alimento. Ingiere la comida, pero ésta no hace pasar más que a través de su organismo. El estómago pide continuamente nuevo alimento y por tal familiar instinto, el feroz animal se lanza contra corderos y rebaños, desafiando el peligro de los perros y de los pastores».

Así escribía el genial observador Toussenel; y de la comprobación de semejante hecho anatómico se ha llegado a deducir, que en todo animal vertebrado, su índole ó mentalidad regular, requiere indispensablemente un intestino de mediana longitud: un intestino que tenga proporciones armónicas con la complejidad morfológica del cuerpo. Si el intestino es muy corto, como en el lobo, el animal no hace más que soñar con el alimento: si es muy largo, como en los rumiantes, se obtiene un resultado idéntico; pero con la diferencia de que en el lobo la ferocidad es derivada de un hambre inestinguible, mientras que en los rumiantes, como el toro y el rinoceronte, los accesos de fiereza están relacionados con la digestión laboriosa.

Por tales razones los toros viejos y los viejos rinocerontes que digieron mal, son bastante más peligrosos que los toros y rinocerontes jóvenes que digieren mejor. Sus cerebros mal irrigados de sangre, fácilmente son presa de accesos nerviosos peligrosísimos.

No comiendo más que hierbas, estos animales se vuelven sanguinarios inútil y terriblemente, por efecto de su nutrición.

Entre las diversas razas humanas, los tudescos—según se afirma—son los que tienen un intestino exageradamente largo; un intestino de vegetarianos y de rumiantes.

Por esto sus órganos están en vías de transformación, pues teniendo aparato digestivo propio de vegetarianos, experimentan digestiones penosas y relativas intoxicaciones. Y científicamente podemos considerar como accesos de intoxicación intestinal los que en alguna ocasión experimenta la soldadesca alemana al cometer brutales atentados, destruyendo aldeas, y realizando inútiles extragos en poblaciones inermes, catedrales, monumentos y ciudades.

Tanto más exacto y natural aparece esta explicación, si se piensa que casi siempre, después de haber cometido semejantes debastaciones, el ejército alemán—aplacada la furia sanguinaria y vuelta la calma ha negado siempre, ó al menos ha pretendido justificar sus violentos ataques, de lo cual puede inferirse que pasado el acceso, se pierde en parte la memoria. La amnesia, después de una fuerte crisis emocional, es un hecho patológico bien conocido en medicina.

La longitud del intestino implica en el individuo el prevailecimiento de las funciones digestivas sobre las demás funciones orgánicas. Esta preponderancia se asocia casi siempre con un temperamento especial, caracterizado por manifestaciones de orgullo, de tenacidad y de testarudez.

Se trata de individuos capaces de mucha virtud y víctimas de grandes defectos. Como virtuosos son sobresalientes; pero por sus defectos resultan incorregibles. La dilatación abdominal aparece desproporcionada con la altura del torax y la longitud de las piernas. Morfológicamente hablando, son características del pueblo tudesco, la cabeza abultada, las mandíbulas gruesas y potentes, la poca coloración del sistema piloso, y el desarrollo del abdomen.

La ciencia alemana de estos últimos años ha pretendido demostrar la superioridad de los dolicocefalos rubios, sobre braquicefalos castaños, la superioridad de la raza germánica de los maestros sobre la raza latina de los esclavos.

Nosotros nos limitamos a señalar su

vientre soberbiamente extenso, y su faz soberbiamente gruesa, y hemos hecho el diagnóstico de los envenenamientos por el ácido úrico y por la alimentación.

La Catedral de Reims ha probado la consecuencia del llamado (en términos antiguos) temperamento chático.

Si los alemanes tuvieran el intestino menos largo el bello monumento gótico, ciertamente ahora aún estaría en pie.

La historia está relacionada con el vientre.

DOCTOR GIOVANNI.

Firma del Rey

## Recompensas por méritos de la campaña marroquí

S. M. el Rey, entre otros decretos ha firmado los siguientes:

Concediendo la cruz de San Fernando de segunda clase al comandante de Infantería D. Juan Ruiz Belando, por su heroico comportamiento, siendo capitán, en el combate librado el 27 de Diciembre de 1911, en las inmediaciones del río Kert (Melilla), en el cual combate murió gloriosamente.

Idem la cruz de San Fernando de segunda clase al comandante de Infantería D. Ladislao Ayuso Casamayor, por su distinguido comportamiento, siendo capitán, en el combate sostenido el 1.º de Febrero de 1914 en Beni-Zalen (Tetuán), en el cual combate resultó herido gravemente.

Idem la cruz de San Fernando de primera clase al primer teniente de Infantería D. Pablo Arredondo Acuña, por su distinguido comportamiento, siendo segundo teniente, en el combate habido el 11 de Junio de 1913 en Lauzien (Tetuán), en el cual combate resultó herido.

Idem el empleo de capitán al primer teniente de Infantería D. Fernando Argüelles Leal, por su comportamiento en el combate sostenido el 2 de Septiembre de 1914 en el campamento principal de Tetuán en el cual combate encontró muerte gloriosa.

Idem al empleo de capitán al primer teniente de Infantería D. Fernando Montilla y Pérez Escrich, por el combate librado el 8 de Octubre último en las Cudias de Izarduy (Tetuán), en el cual combate murió gloriosamente.

Idem al empleo de comandante al capitán de Infantería (hoy del Cuerpo de Inválidos) D. León del Real y Bioner, por el combate sostenido en Mahara (Tetuán), el 3 de Octubre de 1913, en el cual combate resultó gravemente herido, habiéndosele amputado una pierna.

Idem se declaren pensionadas, con arreglo al artículo 27 del Real decreto de 1.º de Junio de 1911, relativo al profesorado, las cruces del Mérito militar, con distintivo blanco, que poseen, el comandante D. José Fernández Macapinlac, de Infantería y el capitán D. Tarsilo Ugarte de la misma arma.

Idem la cruz blanca sencilla del Mérito militar al comandante de Estado Mayor D. Luis Robles de Miguel.

Idem mención honorífica al teniente coronel de la Guardia civil D. Angel Simó; auditor de brigada D. Adolfo Vallespinoza; capitanes D. Angel Martínez Peñalver, de Infantería; D. Francisco Rubio, de Caballería; D. José de la Gándara, de Ingenieros; D. Antonio Lozano y D. Gregorio Mañas, de la Guardia civil; veterinario primero D. Manuel Medina, primer teniente de la Guardia civil, don Antonio Moreno y profesor segundo de Equitación militar D. Juan Reche.

### LEY SOBRE SUSPENSIÓN DE PAGOS

## Las empresas de ferrocarriles y demás servicios públicos

La Gaceta ha publicado la ley que viene a completar lo prevenido en la legislación vigente acerca de suspensiones de pagos de las Compañías y empresas de ferrocarriles y demás obras de servicio general, provincial y municipal, atendiendo á justas y repetidas reclamaciones.

En el artículo 1.º se consigna que dichas Compañías podrán ser declaradas

en estado de suspensión de pagos por el Juzgado de su domicilio, conforme al art. 930 del Código de Comercio, á instancia de uno ó varios acreedores legítimos que justifiquen su derecho con arreglo al citado Código, y en el art. 2.º se añade que las aludidas entidades podrán concertar convenios con sus acreedores ajustándose á las leyes de 19 de Septiembre de 1896 y 4 de Abril de 1804.

Para lo sucesivo establece el art. 3.º que si dichas Compañías ó empresas no hubieren pagado enteramente los cupones de sus obligaciones, ó el importe de las amortizadas dentro del año siguiente, á sus respectivos vencimientos, y requeridas notarialmente no lo verificasen, serán declaradas en estado de suspensión de pagos, si lo pretendieren los obligacionistas, portadores, por lo menos, de la vigésima parte de las obligaciones en circulación.

Determinase también que los demandantes justificarán su calidad, depositando las obligaciones en el Juzgado y en el Banco de España y sus corresponsales en el extranjero: que el juez dictará su acuerdo dentro de los treinta días siguientes á la presentación de la demanda, y que el autor será inmediatamente ejecutado, á pesar de cualquier reclamación, recurso ó incidente que se dedujese, y las apelaciones que se interpusieren serán admitidas en un sólo efecto, sin que por ningún motivo puedan admitirse libremente, ni en primera ni en segunda instancia.

Por el art. 4.º se crea una Comisión gestora, que se encargará de la administración provisional de la Compañía, una vez declarada la suspensión de pagos, y firmarán aquélla tres individuos del Consejo de administración y tres representantes de los acreedores, elegidos por éstos y nombrados por el juez, de los cuales, dos, por lo menos, deberán ser obligacionistas; teniendo preferencia, en caso de empate, los que hubieren promovido el expediente; y de un presidente, que deberá ser español y mayor de edad, designado por el Gobierno, si se trata de concesión otorgada por el Estado; por la presidencia de la Diputación provincial, si la otorgó la provincia, ó por la alcaldía presidencia, si la hubiere otorgado un Municipio.

Los demás artículos de la ley se refieren á las funciones de la mencionada Comisión, y en un artículo adicional se trata de la administración de las empresas concesionarias que no hubiesen emitido acciones ó obligaciones.

En un artículo transitorio se dispone que la mencionada ley regirá desde los cinco días siguientes á su promulgación.

## Vida municipal

### SESIÓN ORDINARIA

Bajo la presidencia del alcalde señor Conde y Arroyo y la asistencia de los concejales señores San Román, Rodríguez Urosa, Ortiz (D. E.), González-Alegre, Arca, Ortiz (D. S.), Sancho, Marín, López, Hormaechea, Gamero, Castellanos, Moraleda y de la Cuerda, el Ayuntamiento celebró sesión ordinaria anoche á las seis y media.

El secretario, Sr. Sanjuán, dió lectura á las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias anteriores, las cuales fueron aprobadas.

Seguidamente se procedió á la lectura de varios asuntos de oficio, los que sin discusión fueron aprobados por el Concejo.

Respecto á la moción del negociado segundo sobre celebración de bailes de máscaras en el Teatro de Rojas durante la próxima temporada de Carnaval, el señor San Román se opuso á que se concediera el Teatro de Rojas para esta clase de fiestas.

El Sr. Ortiz (D. E.), manifestó que este asunto lo resolviera la Comisión correspondiente, basándose en las mismas condiciones que el año pasado hizo.

Se aprobó el resultado del concurso para el suministro de la cal de Argés, bajo el precio de 1,49 pesetas la fanega.

También se aprobó la instancia de D. Epifanio Carretero, pidiendo autorización para ejecutar obras.

Sobre la que el industrial D. Francisco San Segundo elevó al Concejo solicitando autorización para permuta de puestos en el mercado y unión de dos colindantes, se entabló una larga discusión que, como siempre ocurre, no hizo más que hacer perder el tiempo tontamente, pues de todo se habló, en el transcurso del debate, menos de lo que le había originado.

Este es un vicio que tiene nuestro Ayuntamiento y del que no se cura nunca.

Figúrense los lectores que, olvidando la instancia aludida, se pone el Ayuntamiento á discutir si los puestos son chicos ó grandes, si hay que modificar el reglamento, si hay que hacer esto ó lo otro, en fin, cosas que maldira la relación que guardaban con la petición de dicho industrial.

Y como sucede en estos casos, alguno tiene que dar la nota cómica, y anoche la dieron el Sr. La Cuerda con su brusquedad y el Sr. Gamero ignorando muchas de las cosas que se puso á discutir.

Después resultó lo de siempre. Cansados los concejales de hablar y el alcalde, no atreviéndose á cortar la discusión, el que pudiéramos llamar su peón de brega echó el capote y le sacó del compromiso. ¡Siempre hay un alma caritativa, Sr. Conde! ¿No es verdad, Sr. Ortiz?

Por fin se acordó dejar pendiente de resolución la instancia del Sr. San Segundo hasta que se modifique el Reglamento por el que se ha de regir el nuevo mercado, que se hará para la sesión próxima.

El arquitecto municipal da cuenta al Ayuntamiento de la rotura de alcantarillado, y éste acuerda que, según la importancia de los desperfectos, haga un presupuesto de gastos y lo presente al Concejo para su aprobación.

Se termina con este asunto el orden del día y se pasa á la sección de ruegos y preguntas.

El Sr. Castellanos explica una visita que ha hecho al manantial de Santa Ana. Dice que aquí existe agua de sobra para hacer surtir la fuente que se instaló en Santa Cruz y que hace un siglo no corre. A su entender manifiesta que debe irse el agua por algún sitio, y por tanto, ruega al alcalde ordene los trabajos necesarios para averiguar si ocurre así, pues de ser ciertas sus apreciaciones, es una triste gracia que pudiendo tener una fuente más de aguas potables no se tenga por abandono.

Este ruego es el más importante de cuantos anoche se hicieron al alcalde.

Este, á última hora, da cuenta de una comunicación del Gobierno Civil, en el que se le manifiesta que para la aprobación de los presupuestos del año actual se necesita que se consigne en los mismos una partida para la celebración de la fiesta del árbol, sin cuyo requisito no pueden aprobarse, cumpliendo reciente disposición que obliga á los Ayuntamientos á celebrar todos los años esta fiesta de cultura.

A este fin se consignan 250 pesetas de las que se expedirá al Gobierno civil la oportuna certificación.

Y aquí paz y después gloria.

Real orden

## Los bachilleres y los maestros

Se han elevado al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, algunas consultas acerca de la interpretación del Real decreto de 30 de Agosto último, en lo que se refiere á los bachilleres que aspiren á obtener el grado de maestro de primera enseñanza.

La Dirección general de dicho Ministerio ha propuesto la Real firma á una nueva disposición, por la que quedan contestados todos cuantos no hayan comprendido bien la entraña de aquel Real decreto.

Según la nueva Real orden, los que posean el grado de bachiller no podrán obtener el título de maestró elemental, suprimido por decreto de 30 de Agosto último, sino únicamente el antiguo de maestró superior ó el de maestró de primera enseñanza, con el nuevo plan.

Para obtener dicho grado deben aprobar la asignatura de Música, además de las mencionadas en el art. 28 del citado decreto, cumpliendo, igualmente, lo que en dicho artículo se establece acerca de las prácticas de enseñanza.

Respecto de la Pedagogía se entiende que deben aprobar no sólo los dos primeros cursos, sino también la Historia de la Pedagogía, que figura entre las materias del cuarto año de estudios.

Los alumnos á que se refieren los párrafos anteriores, deberán practicar los ejercicios cuarto y quinto de los enumerados en el artículo 32 del tantas veces repetido Real decreto de 30 de Agosto pasado, como constitutivos de la reválida, quedando dispensados de los restantes.

De esta forma se hace saber por el Ministerio de Instrucción Pública, para disipar las dudas que sobre el caso han sugerido y pudieran sugerir.

Orden civil de Beneficencia

## Expediente justificativo de un acto heroico

Se ha comenzado á instruir expediente justificativo del acto realizado el día 26 de Julio anterior por D. Manuel Asenjo y Pérez, que, como recordarán nuestros lectores, salvó la vida á un niño que era presa de las llamas, con grave exposición de la suya.

No hace muchos días recordábamos el hecho con motivo de haberse concedido á dicho señor un premio en metálico, á más de haber sido propuesto para el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia.

El digno diputado por el distrito Toledo-Ilescas, D. Manuel Martínez Espada, ha sido nombrado por el gobernador civil de la provincia, fiscal especial para la instrucción de dicho expediente justificativo. Nada más acertado, para este asunto, que el nombramiento de tan distinguido señor, antiguo compañero de Prensa y apreciable amigo nuestro.

Inútil es decir que obrará con sumo tacto y acierto en la tramitación del expediente mencionado.

Por lo pronto, en la Prensa oficial ha publicado una providencia citando á cuantas personas tengan conocimiento del hecho, para que comparezcan ante esta Fiscalía, que funciona en el palacio de nuestra Diputación, durante los días 17, 18 y 19 de los corrientes, á fin de que manifiesten cuanto sepan y les conste respecto al hecho aludido.

También hace saber que aquellas personas que no puedan asistir los días ya señalados y les conste algo en pró ó en contra de los hechos cuya veracidad se persigue, podrán declarar por escrito en el plazo de quince días á partir del 10 próximo pasado.

La Fiscalía se halla instalada en el despacho de dicho señor fiscal y diputado que, como vocal de su distrito, tiene en referido palacio provincial.

Inmediatamente terminado el expediente, daremos cuenta á nuestros lectores del resultado del mismo, que creemos sea favorable para D. Manuel Asenjo y Pérez, dado el acto heroico que realizó frente á un enemigo no menos temible que un Ejército de guerreros.

## DE MÚSICA

## Concierto en el Casino

Hace pocos días dábamos la noticia de la llegada á Toledo del joven violinista Edouard Cánepa, inteligente músico de fama mundial, cuyo nombre figura entre los primeros de este divino arte.

Mañana dará un brillante concierto en el Casino de artistas bajo la sujeción de un programa tan bello como escogido. A este concierto piensan asistir la mayoría de los socios del casino, pues reconociendo el talento del joven músico no quieren perder la ocasión de admirarle y aplaudirle.

La carrera artística de este señor, es de las más brillantes. Desde niño tuvo aficiones locas por la música, hasta el extremo de que, según anécdotas que hemos tenido el gusto de oír de sus mismos labios, quedábase extasiado cuando oía los acordes de un violín, por muy poca pericia que tuviera el que le manejara.

Comprendiendo que había nacido para la Música, comenzó á dedicarse de lleno á estos estudios, ingresando en una Academia y aprovechando el tiempo como ninguno de sus compañeros.

Desde entonces no perdía instante y siempre que pudo organizaba conciertos públicos, en los que era aclamado por sus oyentes, recibiendo numerosas felicitaciones.

La Prensa pronto habló de él, y hoy, contando sólo con 21 años de edad, ha adquirido una reputación como pocas. En la Schala Corem de París, obtuvo el primer premio, luchando contra 21 opositores, sin que tuviera recomendaciones de nadie.

Ha tocado en las principales capitales europeas donde se le admira y se le quiere. Viene patrocinado por Roschid.

Ultimamente, cuando los alemanes invadieron Bélgica, éstos, por orden expresiva del Kaiser, no permitieron que retirara sus fondos del Banco Belga.

Con esto sobra para creer que es sobradamente conocido.

Es Argelino y ahora está realizando una *tournee* por provincias españolas donde solo se le conocía de nombre.

Como decimos, mañana dará un concierto en el Centro de Artistas al que tendremos el gusto de asistir para apreciar sus aptitudes musicales, que á juzgar por la fama que trae consigo, no son pocas.

## EN LA DIPUTACIÓN

## La asamblea de hoy

Hoy se ha celebrado la anunciada asamblea regional á la que han asistido numerosos concurrentes.

Por falta de espacio no damos una información completa de la asamblea que ha resultado brillantísima.

Mañana ampliaremos la información, haciendo una extensa relación de todo lo sucedido.

Con motivo de la Asamblea, hemos tenido el gusto de saludar, entre otros, al diputado Sr. Agrela, senador señor conde de Casal, á D. Eduardo Cobián Córdoba y D. Eleuterio Durán, diputado provincial de Madrid.

Sentimos no dar más detalles por hoy á nuestros lectores.

En su lugar lo haremos mañana,

## El suceso de hoy

## Un hombre muerto

Hoy ha ocurrido un desgraciado accidente, del que ha sido víctima un infeliz obrero que con su trabajo daba de comer á una esposa y varios hijos.

Según informes extraoficiales que hemos adquirido, se trata de un accidente del trabajo.

En la poda que se está efectuando en el arbolado de la huerta del Conde, en las inmediaciones de la Fábrica de Armas, ha sido donde ha tenido lugar el desgraciado suceso.

Según parece, de las noticias que hemos adquirido, estaban cortando un árbol varios obreros, cuando éste, no

pudiendo sostenerse por estar su base casi totalmente cortada, cayó al suelo cogiendo debajo al obrero Pelegrín Figueroa, de un modo tan completo que le ocasionó la muerte.

El árbol de referencia pesa cuarenta arrobas.

El infortunado obrero contaba cincuenta y cuatro años de edad.

El Juzgado ha instruido las oportunas diligencias, ordenando sea conducido el cadáver al depósito judicial donde se le hará la autopsia.

El hecho ha impresionado hondamente á los compañeros del infeliz obrero, que no pudieron evitar lo sucedido.

El suceso ha ocurrido en las últimas horas de la mañana.

## TIJERETAZOS

## Los plumeros y las lámparas eléctricas

En una serie de experimentos llevados á cabo en los Estados Unidos, para determinar la causa de la breve vida de algunas lámparas de Incandescencia, se ha descubierto que el filamento se rompe con más facilidad cuando se limpian las bombillas con un plumero.

La razón de estas roturas fué, comprobada limpiando una serie de lámparas nuevas con un plumero, y encendiéndolas después. Al pasar la corriente se rompieron en el acto. En otra serie de lámparas exactamente iguales, limpiadas con un paño, no hubo rotura ninguna, lo cual demostró que las roturas eran debidas á la acción de la Electricidad estática, producida por las plumas del plumero al rozar el cristal de las bombillas.

ANTONIO GARIJO.

## LA «GACETA»

La de ayer publica varias leyes y Reales decretos de la Presidencia del Consejo y del ministerio de Hacienda, y las siguientes resoluciones:

**Ministerio de Fomento.**—Real orden disponiendo que á partir de 1.º del mes actual se haga la escala de Sevilla en las dos expediciones mensuales de Cádiz á Canarias, y autorizando para que provisionalmente puedan hacer la referida escala, indistintamente, los vapores *Atlante y Delfín*, que son los afectos al servicio de dicho ministerio, y los denominados *Reina Victoria y Hespérides*, que están afectos al servicio del correo.

—Otra autorizando á la Junta de Colonización para que proceda á la celebración de la subasta para la contratación de las obras de construcción del lote de 70 casas para colonos en el monte Pinar de la Algaida, de Sanlúcar de Barrameda.

—Otra aprobando el reglamento y programa para las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

—Reglamento mencionado.

## ECOS MILITARES

## Destinos

—A la Comandancia de Ingenieros de Córdoba el auxiliar de Oficinas D. Leopoldo Pascual, y á la de Barcelona el celador D. Rafael Aroc.

—Al ministerio de la Guerra el capitán de Infantería D. Joaquín Enjuto.

## Cruces

Se declaran pensionadas con el 10 por 100 del sueldo, las cruces del Mérito Militar con pasador del profesorado que poseen el teniente coronel de Artillería D. Darío Pérez y el capitán de Caballería don Enrique Franch.

## Menciones honoríficas

Se conceden por servicios especiales al médico mayor D. José Romero y al capitán de Caballería D. Juan Kindelán.

Se hacen copias á máquina, razón en la Imprenta de este diario, Comercio, 12.

## NOTICIAS

Hoy se ha verificado el entierro del que en vida se llamó D. Pedro Bueno y García, padre de nuestro querido director D. Emilio Bueno y Galán.

Acompañaron hasta el Cementerio los restos mortales de dicho señor numerosos amigos de la casa, último homenaje que han rendido al viejo toledano, cuya honradez y expresivo carácter, hicieron que se captara las simpatías de todos sus convecinos.

Nosotros nada más podemos decir, pues nos embarga también el mismo dolor que en este apurado trance experimenta su hijo y demás familia del finado.

El acompañamiento ha sido una verdadera manifestación de duelo, prueba palpable de las muchas simpatías que en Toledo goza la familia de Bueno.

EL ECO TOLEDANO eleva una oración por el alma de D. Pedro Bueno y da el más sentido pésame á su afligida familia.

Continúa el tiempo siendo bastante bonancible, aunque inseguro. La presión atmosférica sigue elevándose.

Persisten las lluvias en Galicia y zona cantábrica, estando el mar algo agitado en aquel litoral.

También llueve algo en Cataluña. En todas las demás regiones el tiempo es bueno, con cielo despejado, vientos flojos y temperatura suave.

Ayer se cotizaba la Bolsa á los precios siguientes:

Interior al contado, 73 05; fin de mes, 00 00; fin próximo, 00 00; 5 por 100 Amortizable, 00 00; ídem carpetas, 00 00; 4 por 100 Amortizable, 00-00; Tabacos, 262 00; Banco de España, 450 00; Obligaciones del Tesoro, 000-00; Francos, 000-00, y Libras, 00-00.

La más altas recompensas en cuantas Exposiciones ha concurrido han venido á cimentar la fama mundial, de que mercedamente goza la «Piperacina Dr. Grau», por haber curado millares de enfermos de artrítico, reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

El domingo no se celebró en el Centro Instructivo de obreros republicanos, la anunciada conferencia de D. Julio Milego.

Por eso no hemos dado cuenta de ella. No sabemos si la dará el próximo dominího.

Han sido sacrificadas hoy en el Matadero público, las reses siguientes: Toros, 3 (704 kilogramos); Ternera, 1 (43.50), y cerdos, 8 (848).

Mañana se celebrarán misas en sufragio del alma de D. Melitón Moreno, antiguo oficial de Sala de esta Audiencia provincial.

Reiteramos nuestro pésame á su afligida familia.

Esta noche se verificará la inauguración del nuevo mercado de abastos, á las seis y media, si no hay variación de fecha.

Lea usted mañana EL ECO TOLEDANO, que tratará extensamente un asunto de palpitante actualidad.

En la librería de D. Antonio Garijo, Comercio, 12, se encuentran á la venta, los obras de mayor interés que se refieren á la guerra europea.

Entre otras, figuran las siguientes: «En los campos de batalla.» «La guerra de las naciones», por Prudencio Iglesias Hermida, á una peseta ejemplar. «El Kaiser según los criminalistas», por Diego López Moya, á una peseta. (Tercera edición.)

«El triunfo de Alemania» (impresiones de la guerra actual), por Luis Antón del Olmet, á 3,50 pesetas.

«El fin de la Guerra» (disparate profético), sonado por Mister Grey, á 3,50 pesetas.

«Con lo que no contó el Kaiser», por Antonio Bermejo de la Rica, á 2,00 pesetas.

«El Fin del Imperio Alemán» (profecías de Hermann), por J. H. Lavaur, 1,50 pesetas.

«España ante la guerra», por Diego Pérez, 2,50 pesetas.

«En las filas alemanas» (cuadros de la Gran Guerra de 1914), 3,50 pesetas.

El *Boletín Oficial* de la provincia, de hoy, publica la primera lista de los concejales del Ayuntamiento, y del cuádruplo de vecinos con casa abierta, mayores contribuyentes de esta ciudad, que tienen derecho á elegir compromisarios para la elección de senadores.

Hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver de D. Prudencio Mora, antiguo y reputado industrial de esta plaza.

Reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro dolor por tan irreparable pérdida.

Hemos recibido una magnífica poesía del violinista Edouard Cánepa, que insertaremos mañana en nuestro cancionero.

El concierto de que en otro lugar damos cuenta, comenzará á las nueve y media de la noche.

Rogamos al Sr. Inspector de Policía urbana, se pase por la calle de San Ginés, acera derecha, y vea lo que allí existe.

## REEMPLAZO DE 1915

Los reclutas que deseen acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en el Ejército, lo solicitarán sin falta antes del 15 del corriente mes.

Informes Julián del Moral, San Juan de Dios, 7.—TOLEDO.

## VIDA RELIGIOSA

*Santos de mañana 15 de Enero.*— Santos Mauro y Macario, obispos, y Pablo, primer ermitaño, y Santa Secundina, virgen.

## CULTOS

*Iglesia de los Padres Carmelitas.*— Con toda solemnidad, y como en años anteriores, los días 15, 16 y 17, se celebrará el Triduo consagrado al Niño Jesús de Praga.

Las Cuarenta Horas en la Parroquia de Santo Tomás Apóstol.

## LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DE LOS

## RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

SANTO TOMÉ 17 :: TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, con servándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ

Sobrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17 :: Teléfono, 77 :: TOLEDO

## CAPITALISTAS

Buestro dinero os puede rentar con garantías hipotecarias hasta el 10 por 100 anual, y en otros negocios con sólidas garantías hasta el 36 por 100 al año.

Nos encargamos de la colocación de capitales.

Compramos y vendemos casas, fincas rústicas, censos y nudas propiedades y usufructos de valores.

Administramos fincas con pequeña comisión garantizando con alquileres.

Puerta del Sol, 5 entresuelo. De 5 á 8

TELÉFONO 4.682 :: MADRID

## Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montero, 33, 1.º

Para cuellos y puños.  
MAGDALENA 10  
TOLEDO

## E. IBAÑEZ

CIRUJANO-DENTISTA

Dientes artificiales á 5 pesetas

Hotel Imperial

Se vende la casa de la calle de la Magdalena núm. 3, razón en la redacción de este diario.

## TRIPAS DE CERDO

Si quereis que la longaniza tenga buena vista pedirlas á I. Ferrero, La Mata (Toledo), 7 pesetas kilo (cien varas próximamente).

## Emilio F. Fernández de Jáuregui

Cirujano - Dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid, Odontólogo de la Academia de Infantería, Especialista en Cirujía, Orificaciones y Prótesis de oro.

## Nueva Pescadería Toledana

## MIGUEL CALVO

Sucursal de la de Madrid. Calle del León, núm. 34

Proveedor de los HH. Maristas

Se garantiza el peso

CORDONERÍAS NÚM. 5.—TOLEDO  
Teléfono núm. 60

## Para el próximo Carnaval

Se vende una colección de disfraces. Para verlos, de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde, San Marcos, núm. 4.

## Casa recomendada para viajeros

Si vais á Madrid, hospedaros en casa Viuda de Maldonado Sevilla, 4 y 6, pral., sitio más céntrico de la capital. Pensión, 5 pesetas, reduciéndose precios por hospedajes colectivos.

# AGRICULTORES

no comprar abonos sin solicitar precios de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Fábrica de Superfosfato y Abonos apropiados para toda clase de cultivos y muy especialmente el **Superfosfato Azoado Peñarroya para Cereales.**

Dirección en Peñarroya (Provincia de Córdoba).

## TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)

de importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Madrid: Montera, 32. Barcelona: Carmen, 1.  
Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera, Larga, 61.

## Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes

Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PLATA

Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1915, para Rio de Janeiro, Santos, y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONÓMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas las clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están subiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo.

Araque: Alpargatas.

Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

## Unico depósito en Toledo

Legía Gloria Líquida

LA ZAMORANA

Botella de 1 litro 0'25 pts. sin Casco

La Tienda Chica

Plaza de la Magdalena núm. 4

## EL RÁPIDO

: JUAN MONTERO DIEZMA :

ORDINARIO A MADRID

::: Y VICEVERSA :::

Garcilaso de la Vega, n.º 15

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Se admiten encargos de todas clases para Madrid, Barcelona, Zaragoza, Segovia, Avila, Valladolid, Valencia, Alicante, Murcia, Cartagena, Guadalajara, Alcalá, Sevilla y Albacete.

## ZAPATERÍA

La Magdalena

Se ponen pisos de goma

Calzado á la medida

(Antiguo Cortador de Arévalo

SIERPES, NÚMERO 7

## Sucesores de H. Jiménez

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1840

Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6

En la Redacción

de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

EL ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

## ACADEMIA

de Medicina, Farmacia, Derecho y Bachillerato.

Ingresando en Enero ganarán Con curso.

El suspenso no paga. Campomane, 10.—MADRID.

## IMPRENTA MODERNA

12—COMERCIO—12

SE HACE TODA CLASE DE

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas y carnets para bodas y bautizos, cartas, recibos y facturas comerciales, especialidad en modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

MENAJE PARA ESCUELAS

Recibos de inquilinato y lotería. Gran variedad en materiales para carteles y programas anunciadores.

OBJETOS DE ESCRITORIO

## Panaderías de RATIÉ Y C<sup>IA</sup>.

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACION DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parisés, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10. TOLEDO

# Gran estudio artístico fotográfico de LUCAS FRAILE

ÚNICO FOTÓGRAFO DE S. S. M. M. Y A. A. R. R. EN TOLEDO

CINCO MEDALLAS DE "ORO" EN DIFERENTES EXPOSICIONES

Visite usted la nueva y artística exposición de fotografías y ampliaciones que presenta al público en su casa, ZOCODOVER, 9 y se convencerá de que es la primera en el arte del retrato con sus magníficos contraluces imposibles de ejecutar en cualquier otro estudio.